

**Ricardo Arias Calderón**

---

**CRITICAS Y  
PROPUESTAS**

---

**TERCERA PARTE<sup>1</sup>**

**LOS EDUCADORES, EL CANAL,  
EL C. M. A. Y LA A. R. I.**

Mensajes radiales en respuesta al  
Presidente Pérez Balladares,  
desde junio de 1997  
hasta julio de 1998

<sup>1</sup> Esta edición consta de tres partes

**Ricardo Arias Calderón**, panameño por nacimiento (1933), es un ciudadano latinoamericano y del mundo por vocación y compromiso humanista cristiano. Después de concluir la Licenciatura de Humanidades en la Universidad de Yale y la Licenciatura de Filosofía en la Universidad de París, obtuvo el grado de Doctor en Filosofía en la Escuela de Altos Estudios Prácticos de La Sorbona. Académico de profesión, ha sido catedrático universitario y conferencista invitado en universidades y otros centros académicos de América Latina, Estados Unidos y Europa; también Decano de Humanidades y Vicepresidente Académico de la Universidad Internacional de la Florida.

Su vocación y compromiso como humanista cristiano los ha canalizado en la acción política democrata cristiana. Ha sido Presidente del Partido Demócrata Cristiano de Panamá, Presidente de la Organización Demócrata Cristiana de América (ODCA). De junio de 1995 a noviembre de 1998 fue Presidente de la Internacional Demócrata Cristiana (IDC).

Durante las dictaduras de los generales Torrijos y Noriega (1968-89), se destacó como uno de los principales líderes de la oposición civilista, siendo promotor y candidato vicepresidencial de la Alianza Democrática de Oposi-

ción Civilista, coalición que a pesar del fraude y de la anulación intentada por la dictadura, ganó las elecciones generales de mayo de 1989. En razón de su lucha por la democracia panameña fue excluido de la Universidad de Panamá, encarcelado varias veces, expulsado del país y en diversas ocasiones se atentó contra su vida.

En el ejercicio de la función pública (1989-92), ha sido Vicepresidente de la República de Panamá (1989-92) y Ministro de Gobierno y Justicia (1989-91). En su calidad de Ministro de Gobierno y Justicia asumió la tarea de desmilitarizar la seguridad pública de Panamá y promover la reforma constitucional que eliminó las fuerzas militares de Panamá.

En las elecciones de 1994, al sufrir una enfermedad de prolongada convalecencia, no pudo presentarse como Candidato Presidencial de su partido, ni ha podido proseguir su actividad política en el plano electoral, aunque la continúa en otros planos.

Fue columnista del diario La Prensa. Desde junio de 1994 es columnista dominical del diario El Panamá América. Ha recogido parte de sus escritos en varios libros hasta la fecha: Panamá: Desastre o Democracia (1985), Conciencia Crítica (1996), Discusiones Democráticas (1997), Con Libertad (1998).

# CRITICAS Y PROPUESTAS

Mensajes radiales en respuesta al  
Presidente Pérez Balladares  
desde junio de 1997  
hasta septiembre de 1998.

(TERCERA PARTE<sup>1</sup>)

**LOS EDUCADORES, EL CANAL,  
EL C. M. A. Y LA A. R. I.**

por  
Ricardo Arias Calderón,  
Ex-Primer Vicepresidente  
de la República

Panamá, abril de 1999

<sup>1</sup>Esta edición consta de tres partes.

## INDICE

### TERCERA PARTE

<b>Del Prólogo y la Introducción</b>	<b>1</b>
<b>III. Educadores, educandos y educación:</b>	
35. La huelga de los educadores.	5
36. Triunfo de los educadores y búsqueda de consenso.	7
37. Evaluación de las inversiones en educación.	9
38. Demagogia del Presidente-candidato en educación.	11
<b>IV. Canal, Centro Multilateral Antidrogas y ARI:</b>	
39. El Centro Multilateral Antidrogas, falta de instinto democrático.	14
40. El Canal y el Congreso Universal, falta de seriedad.	16
41. Sin consenso, nombramientos en la Autoridad del Canal.	18
42. El 9 de enero y el Centro Multilateral Antidrogas.	21
43. ¿El Canal patrimonio de algunos o de todos los panameños?	23
44. Cabos sueltos del Centro Multilateral Antidrogas.	26
45. Ambiente de inseguridad en torno al Canal.	28

46.	El Presidente no reconoce las fallas de su política canalera.	31
47.	Volver los ojos al mar.	34
48.	Fin del Centro Multilateral Antidrogas.	36
49.	Irregularidades en la ARI.	38

**V. Fronteras y vínculos con otros países:**

50.	La crisis en Darién.	41
51.	Más sobre la crisis en Darién.	43
52.	El viaje presidencial a Chile: Tratado de Libre Comercio y reelección.	45
53.	Más sobre el viaje a Chile: diversos temas nacionales.	48
54.	La cumbre del Grupo de Río.	50

## Del Prólogo y de la Introducción<sup>1</sup>

### Del Prólogo:

“Ricardo Arias Calderón es uno de los hombres más completos dentro del panorama nacional. Escribir sobre su obra no es labor fácil. La tarea conduce a un ejercicio profundo para intentar comprender su concepción humanista de la Nación panameña.

.....

Dentro de estas críticas y propuestas que componen la esencia del libro que nos ocupa el autor plantea la modernización del Estado a través de una reforma global. Esta compleja evolución, cuyo eje medular no es otro que un gran respeto por la condición humana, se sustenta en la concertada participación de la sociedad entera como instrumento indispensable para lograr los cambios graduales y equitativos que demanda la situación del país.

.....

Por estas razones prologar la obra del doctor Ricardo Arias Calderón no ha sido faena simple. Lo sencillo resultó ver la claridad del mensaje junto a la honestidad intensa del contenido mismo. Lo complicado fue confrontar el dilema que se plantea al ubicar, en sus justas dimensiones, la inversión de puestos que debieran ocupar por derecho propio cada uno de estos dos interlocutores”.

Ricardo J. Bermúdez D.

<sup>1</sup> El Prólogo y la Introducción completos se publicaron en el folleto correspondiente a la **Primera Parte: Democracia y Vida Política.**

## De la Introducción:

“Desde junio del año pasado casi todos los jueves he respondido al mensaje radial del Presidente Pérez Balladares a través de las ondas de Radio K.W. Continente a las 7:00 a.m. Pasadas algunas semanas, los diarios El Siglo y El Universal comenzaron a publicar tanto los mensajes presidenciales como mis respuestas. Continué este ejercicio democrático hasta poco después de celebrado el referéndum del 30 de agosto de 1998, porque con los resultados del referéndum se producía un vuelco político en virtud del cual Pérez Balladares pasaba a segundo plano.

.....

No se trata de abogar por un estancamiento en el estatismo que propició la Dictadura durante sus veintiún años de duración y que ahora paradójicamente el PRD bajo Pérez Balladares desmantela en favor de un neoliberalismo fundamentalista. Menos aún se trata de propiciar un retorno al populismo. Este sólo ofrece experiencias momentáneas de reivindicación que no perduran y que derivan hacia una paternalismo estatal incapaz de resolver los retos actuales.

Se trata de proponer un reformismo para modernizar al país, pero **un reformismo humanista**, porque en vez de imponer soluciones buscaría concertarlas; de **un reformismo participativo**, porque en vez de partir de un economicismo tecnocrático partiría de un pluralismo socioeconómico; de **un reformismo gradual**, porque en vez de aplicar los cambios a rajatablas los introduciría con programas de reconversión industrial, agropecuaria y laboral para ayudar a los diversos sectores a adecuarse a los mismos; de **un reformismo equitativo**, porque en vez de contentarse con la polarización creciente entre cúpula y base social, buscaría compartir las responsabilidades, sacrificios y ben-

eficios; y de **un reformismo nacional**, porque en vez de preferir puramente a las inversiones extranjeras, sobre todo a las privatizaciones en favor de cuasi-monopolios de capital internacional, promovería insistentemente el ahorro y las inversiones panameñas y haría uso de las privatizaciones para democratizar la propiedad y la riqueza recurriendo, cuando posible, a la bolsa de valores. No se trata solamente de modernizar, sino de modernizar con alma, sentido popular e identidad nacional.

.....

He optado por organizar los cincuentisiete mensajes que integran Críticas y Propuestas no cronológicamente, sino por temas, bajo los siguientes subtítulos:

- I. Democracia y vida política.
- II. Globalización y condiciones socioeconómicas.
- III. Educadores, educandos y educación.
- IV. Canal y Centro Multilateral Antidrogas.
- V. Fronteras y vínculos con otros países.

Espero que ambas publicaciones sean una contribución a la conciencia crítica del país y a las indispensables discusiones democráticas entre panameños, en el ejercicio de una libertad plena y responsable.

Esta es además una contribución a la campaña del Ing. Alberto Vallarino Clement para la Presidencia de la República. Mientras otras candidaturas están atadas al pasado, al pasado de la dictadura o de los recientes Gobiernos, él se presenta como una figura innovadora. Es un candidato que ha demostrado coraje para hacerle frente a un control partidario poco democrático. Nos habla del futuro de nuestro país e insiste en presentar propuestas socioeconómicas al país en vez de concentrar en politiquería y diatribas. Se compromete a revisar las políticas del actual Gobierno en un sentido social a favor de los más necesitados. Ha

probado en el sector privado su liderazgo organizativo, que nos garantiza una supervisión de la integración exitosa del Canal al Estado panameño, al margen del sectarismo partidista y de grupos de presión y sobre la base del consenso nacional. Tiene capacidad y preparación para gobernar. Es una nueva esperanza para comenzar un nuevo siglo”.

Ricardo Arias Calderón

### III. EDUCADORES, EDUCANDOS Y EDUCACION

#### 35. La huelga de los educadores<sup>35</sup>

Desde hace treintitrés años ejerzo el profesorado en la Universidad de Panamá, y centenares de mis estudiantes son educadores en nuestras escuelas.

Por eso sé que estamos en plena crisis educativa. El paro afecta a buena parte de los casi 700,000 estudiantes, que se atrasan con las clases perdidas; a sus padres, que no saben que hacer con sus hijos mientras ellos trabajan o buscan trabajo; a los más de 26,000 educadores, amenazados por el Ministro de pérdida de su salario e incluso de su puesto.

Panamá todo entero se angustia, porque sabemos que nuestra esperanza como país depende de que mejoremos nuestra educación. Y además sabemos que sólo se puede mejorar con el aporte de los educadores. No podemos lograrlo antagonizando y hasta humillando a los educadores, como lo están haciendo el Presidente de la República y su Ministro de Educación. Así no adelantaremos, sino que retrocederemos.

Parece mentira que ayer en su mensaje radial el Presidente no haya mencionado la crisis educativa ni una vez. Pero en lo que dijo, se entendió que no piensa recapacitar con respecto al Proyecto de Ley 89 que ha desatado la crisis. En lugar de buscar consenso, el Gobierno con su propaganda, declaraciones y medidas está tratando de dividir a los educadores, de oponer a los estudiantes y padres de familia contra los educadores y de echarles toda la culpa a los educadores de los problemas educativos. El Gobierno llega a engañar, diciendo en su propaganda que "los líderes gremiales... se abrogaron el privilegio de nombrar a los educadores". En realidad es por la Ley 82 de 1963 que los educadores escogen en elección directa a sus dos represen-

tantes en la Junta de Personal, la cual le presenta ternas al Ministro para que éste escoja a quien nombrar.

Cada vez que ha querido imponer su política, el Gobierno ha recurrido a propaganda que divide y encona. Lo hizo contra los sindicalistas, los productores industriales y agropecuarios, los usuarios de Zona Libre y los empleados públicos. Trata de gobernar contra el querer de la gente, y no convenciendo a la gente como hay que hacerlo en democracia.

El Gobierno sólo ha dado marcha atrás, como en el caso de la Zona Libre de Colón, cuando el país ya había perdido millones y millones en comercio. Ahora suspende la mina de Cerro Quema, cuando ya ha comenzado a contaminar ríos y quebradas cuyas aguas necesitan los habitantes del área. No podemos esperar a que le haga más daño a la educación con su intransigencia antes de que retire el Proyecto de Ley 89 y busque un consenso para poder mejorar nuestra educación.

Tenemos una buena oportunidad para hacerlo. Las sesiones de la Asamblea terminan el próximo lunes. Que el oficialismo no imponga el proyecto ahora, que el Gobierno no lo someta a sesiones extraordinarias y aproveche el tiempo hasta el 1 de septiembre, cuando comienzan las próximas sesiones ordinarias de la Asamblea, para llegar a un consenso con las partes interesadas, entre las cuales evidentemente están los educadores. En estas circunstancias el paro cesaría.

En su charla radial de ayer el Presidente dijo que nuestro pueblo quiere que se le diga la verdad. Tiene toda la razón. Pero en su charla el propio Presidente no la dijo. Afirmó que él nunca se había comprometido a rebajar las edades de jubilación. Sin embargo, guardo copia de su programa de campaña, intitulado Ideas para la acción, “bases para un futuro plan de gobierno”. En él escribió: “asumimos el compromiso prioritario de reintegrar al pueblo panameño las edades de jubilación en la Caja de Seguro Social de los

sesenta años para los hombres y los cincuenta y cinco para las mujeres”. Ayer, cuando negó esto, el Presidente no dijo la verdad.

Necesitamos mejorar nuestra educación. Para lograrlo necesitamos que el Gobierno en vez de imponer, convenza. Pero para ello el Gobierno tiene que comenzar por decir la verdad, la verdad de verdad. --- ¡ Muchas gracias!

### **36. Triunfo de los educadores y búsqueda de consenso<sup>36</sup>**

Los educadores panameños obtuvieron un gran triunfo. Con los padres de familia, varias organizaciones sindicales, algunos medios de comunicación y muchas personas que les ofrecimos nuestro respaldo, lograron la restitución de todos los educadores destituidos. Lograron la recuperación de los días perdidos y supongo también de los salarios perdidos, vía la eliminación de las vacaciones de medio año. Lograron sobre todo que el Proyecto de Ley 89 se saque del proceso legislativo y se someta a un esfuerzo serio de crear consenso antes de sesiones extraordinarias.

Así quedó sentado el principio de que la modernización de nuestra educación, que a todas luces necesitamos, no se debe intentar sin los educadores, y menos aún contra ellos.

En su mensaje radial de ayer miércoles el Presidente Pérez Balladares no parece haber asimilado la lección de democracia práctica que le dio el país a través de sus educadores. Según él, todo se consultó debidamente antes de presentarse a la Asamblea, se debatió adecuadamente en la Asamblea (curiosamente allí no quiere debatir la nueva Ley bancaria) y además no tenía ningún propósito político ulterior. Según él, todo el problema estuvo en que estos gremios usan la fuerza de la huelga, presionan a los padres de familia y amenazan a los políticos, porque no quieren aceptar la igualdad de un mes de vacaciones por once meses de tra-

bajo. La costosa y engañosa propaganda gubernamental ni la mencionó.

El Presidente ha regresado a su acusación de que a los educadores les interesan sus condiciones de remuneración, como si hubiera algo de malo en ello. Y en Los Santos advirtió, refiriéndose a los educadores, que “Panamá no es de un grupo, ni de un gremio”. No se da cuenta que el 84.9% de los encuestados que desaprobaron su destitución de los educadores le están diciendo que Panamá no es del PRD, no es del Gobierno ni del Presidente. Panamá es de todos los panameños y no aceptamos imposiciones.

A pesar de la actitud del Presidente, debemos aprovechar este alto en la confrontación para buscar un consenso sobre nuestra educación. Si se quiere lograr la descentralización del sistema educativo, no debemos mezclar este tema con el tema de las condiciones de remuneración. No es justo desmejorarle sus condiciones a los educadores so pretexto de modernización. Desde hace cincuenta años rige un principio para pagarle a los educadores: “tendrán derecho al pago del sueldo de vacaciones, el cual será igual a un tercio del total ganado durante el año lectivo” dice el artículo 148 de la Ley 47 de 1946. Si se alarga el año escolar hay que aumentar la remuneración del docente. Más clases y un educador mejor pagado son ambos requisitos de la modernización. Para modernizar hay que invertir tiempo y dinero. Esto lo debiera saber el Presidente.

Por otra parte, los Consejos Educativos Regionales que se quieren crear deben tener dos componentes básicos: representantes de los educadores y de los padres de familia, electos y no nombrados. Si se añaden otros componentes de la sociedad, deben ser seleccionados por los educadores y los padres de familia. Los Consejos no deben poder ser controlados por el Ejecutivo. Así se descentralizaría de verdad y no de mentira.

Por último tenemos que tener claro que de acuerdo con

nuestra Constitución “la educación oficial es gratuita en todos los niveles preuniversitarios”. Ayer el Presidente se expresó de otra manera. Dijo :“El Estado es responsable de ofrecer educación a un mínimo costo para los padres de familia”. ¿Estará abriendo la puerta para oficializar los cobros que se están infiltrando en la educación oficial? Que no se le ocurra semejante desatino.

Tratemos de mejorar la educación de nuestros jóvenes, con nuestros educadores, no a golpe de imposiciones y traumas, sino por mutuo convencimiento y cooperación. Panamá lo necesita.

### **37. Evaluación de las inversiones en educación**<sup>37</sup>

Mientras el Presidente viaja una vez más al exterior (lleva ya más de 30 viajes), acompañado por 60 personas, a un costo desconocido, dejó grabado un mensaje sobre las inversiones de su Gobierno en educación.

Evidentemente está tratando de hacer olvidar la política que siguió contra los educadores: la propaganda que los desprestigiaba y dividía, la eliminación de su jubilación especial y de la forma establecida de pagarles sus vacaciones, para luego regatearles un exiguo aumento mensual de B/50 al sueldo básico.

Cualquiera cosa que signifique un aumento de recursos para mejorar nuestra educación es bienvenida. Pero, las cifras que menciona el Presidente apenas si tocan la superficie de nuestra educación. Tomemos dos ejemplos.

El Presidente destacó especialmente que hace 10 días se firmó un préstamo de 58 millones para “elevar la calidad y mejorar la equidad” de los 11 años de educación básica de 180,000 estudiantes de las comunidades más pobres y para construir 2000 aulas más. Como cada aula, de aproximadamente 50m<sup>2</sup> con su equipamiento mínimo, cuesta alrededor

de B/15,000, las 2,000 aulas costarán alrededor de B/30 millones. Quedan los restantes B/28 millones para mejorar las condiciones pedagógicas de los 180,000 estudiantes en cuestión. Así para mejorar tales condiciones de las comunidades que más lo necesitan, el préstamo proporcionará tan sólo B/155 por estudiante por una sola vez, puesto que el préstamo no se repetirá otro año. Y nada sobra para capacitar de manera especial a los miles de maestros que asumen el reto difícil de educar a estudiantes de dichas comunidades.

Luego el Presidente anunció que en las próximas semanas se dedicarán B/17 millones para reforzar el equipo de todos los centros de Educación Profesional y Técnica. Si este equipo ha de ser moderno, será necesariamente caro y requiere una capacitación actualizada de los docentes. Pero el Presidente no dijo que en el país hay por lo menos 60,000 estudiantes de Profesional y Técnica, en 110 centros con 4,018 educadores. Ello significa que de esta inversión, también por una sola vez, tocará sólo B/283 por estudiante.

En total, el Presidente anunció préstamos y partidas por B/180 millones en siete años para modernizar la educación. Esto suena a mucho, pero es B/25,700,000 por año. Y como hay aproximadamente 565,200 estudiantes oficiales preuniversitarios, resulta que en este programa de modernización el Gobierno invertirá sólo B/45 por estudiante por año. Realmente es poca cosa y el resultado será necesariamente muy superficial.

En contraste, resalta la información que, por dejadez, incapacidad o corrupción, el Gobierno va a tener que pagar o dejar de recibir unos B/60 millones como compensación a la empresa Hutchinson, porque con la concesión del puerto de Balboa le concedió 43 hectáreas en Albrook Field, que actualmente se da cuenta necesita para la concesión del ferrocarril y para trasladar el aeropuerto de Paitilla. A nadie en el Gobierno se le ha ocurrido que los responsables de este error garrafal, que ahora proclaman como un “negociazo”

(preguntamos ¿para quién?), tienen que renunciar o ser despedidos y además investigados judicialmente. ¡Qué descaro!

Este dinero se hubiera podido invertir en educación, para modernizar más a fondo o para endeudarnos menos. Me imagino que pensando en su nuevo paseo al exterior, el Presidente no quiso molestarse con estas crudas realidades. Y tampoco quiso mencionar que su aval a las inversiones del ex-Presidente Serrano Elías de Guatemala, asilado por intento de golpe y por acusaciones de enriquecimiento ilícito, han producido una crisis en las relaciones con el hermano pueblo de Guatemala. ¡Qué vergüenza!

Mientras el Presidente viaja, los panameños seguimos aguantando la múcura.

### **38. Demagogia del Presidente-candidato en educación**<sup>38</sup>

En el mensaje radial de ayer del Presidente-candidato, sólo habló el candidato y el Presidente se quedó callado. Y si el Presidente no cumple desde ahora con lo que el candidato prometió, podemos sospechar al candidato de la más descarada demagogia. Habría prometido cosas para el futuro como candidato, sin hacer nada por realizarlas como Presidente.

Pérez Balladares habló de la necesidad de una formación integral en términos desgraciadamente vagos. Dice que esta formación no es “educación tradicional” (¿no enseñará entonces a leer, escribir, aritmética, español, historia Patria etc.?) y tampoco es “adiestramiento” (¿no permitirá aprender ningún oficio ni profesión?), sino que es: saber pensar, adaptarse a cambios y tener un bagaje moral. Suena bonito, pero con eso sólo no se sabe qué enseñar y qué aprender, ni se logra prepararse para ningún tipo de vida y trabajo. Con eso solamente se hacen discursos.

Anuncia que para lograr esta formación integral se necesitan “grandes inversiones” en capacitación de docentes, en equipo pedagógico moderno y en infraestructuras escolares en todo el país. Por lo menos esta vez, ahora que actúa como candidato, no le echa la culpa a los educadores, sino que reconoce la necesidad de grandes inversiones. Pero no le pone cifras ni fecha a estas inversiones y después de cuatro años de Gobierno, con los Ministerios de Planificación y Educación a su disposición, lo menos que podíamos esperar es que supiera cuánto va a costar todo esto y de dónde va a sacar el dinero.

Queda claro, por otra parte, que entre las grandes inversiones el candidato Pérez Balladares no incluye mejorar el salario de los 31,000 educadores. No ha querido entender que sin mejorar las condiciones de los educadores no se puede mejorar la educación. En 1994, 4,240 educadores ganaban un sueldo bruto base más sobresueldo de menos de B/400 al mes. Otros 10,690 ganaban entre B/400 y B/500 al mes. Es decir que 14,489 o sea el 55 % ganaban menos de B/500; 9,331 o sea el 35% ganaban entre B/500 y B/700; sólo 2,503 o sea el 9% ganaban entre B/700 y B/ 900, y 106 o sea el 0.40% ganaban entre B/900 y B/1,500. El promedio salarial mensual bruto para la enseñanza era de B/459.20, cuando se calculaba que una familia de cinco necesitaba alrededor de B/400 para cubrir sus necesidades básicas y vivir apenas por encima de la pobreza. Desde 1994 esto no ha cambiado sustancialmente. ¿Cómo se va a reclutar a buenos nuevos educadores y cómo se va a motivar a los educadores actuales con estos salarios?

Pero lo más dramático del mensaje de Pérez Balladares es la promesa de pagarle a los estudiantes B/1 por día por ir a la escuela en “algunas comunidades de extrema pobreza”, de manera que los estudiantes no pasen hambre, ni tengan que trabajar y puedan estudiar. (Dicho sea, no se le ocurre que el problema de fondo es la falta de empleo de tantas

familias, los salarios insuficientes, la baja productividad y la mala distribución de la riqueza, pero él no ha logrado modificar estas realidades).

El candidato-Presidente no da ninguna cifra, pero podemos hacer algunos cálculos. Hay aproximadamente 700,000 estudiantes y el MIPPE reconoce que 21.6% de la población vive en extrema pobreza. Se puede calcular entonces que unos 151,200 estudiantes merecerían el Balboa diario, por lo menos B/20 al mes y unos B/180 al año. El programa, sin contar los costos y líos de administración, costaría unos B/27,216,000. Sería bueno que el Presidente dijera de dónde va a sacar la plata para todas estas “grandes inversiones” educativas y cuándo las va a comenzar. ¡Qué no engañe a las familias más pobres!

Hace unos días sugirió la idea que debíamos cobrarle al Canal, cuando sea nuestro, por uso de tierras y agua, y que esa plata se dedicara a educación. Aunque el artículo 310 de la Constitución restringe enormemente los impuestos u otros pagos que la Autoridad del Canal tenga que hacerle al Estado ¡Brillante absurdo: cobramos a nosotros mismos por el Canal, cuando sabemos que tendremos que gastar sumas enormes en mantenerlo y modernizarlo!

Pero al candidato Pérez Balladares no le interesan las responsabilidades de Presidente o la frustración que van a sentir las familias más pobres si no cumple. Lo que busca es que la promesa le consiga ahora los votos para la reforma reeleccionista y luego para ganar las elecciones. ¿Nos acordamos como la vez pasada le prometió un trabajo a cada panameño y la rebaja de la edad de jubilación? Estas promesas de candidato las ha incumplido como Presidente.

La realidad es que nadie debe creerle al candidato Pérez Balladares sus promesas. Si el Presidente no las realiza, son pura demagogia. Probaría que al candidato-Presidente le haría falta el “bagaje moral” que es parte de una educación integral.

## IV. EL CANAL Y CENTRO MULTILATERAL ANTIDROGAS

### 39. El Centro Multilateral Antidrogas, falta de instinto democrático<sup>39</sup>

Ayer, en un comunicado oficial sumamente escueto, el Presidente anunció que había decidido pasar de las conversaciones informales a la negociación formal con los Estados Unidos sobre el Centro Multinacional Antidrogas porque según él “ambos gobiernos han identificado suficientes áreas de común interés”. El comunicado se limitó al anuncio y no explicó más nada.

Cuando en septiembre de 1995 el Presidente Pérez Balladares en su visita al Presidente Clinton se comprometió a discutir la posible continuación de bases militares, sorprendió al país sin explicación. Volvió a hacerlo cuando en noviembre del mismo año pospuso el inicio de las conversaciones previstas sobre este tema. Y cuando en noviembre de 1996 anunció en un acto partidista del PRD que Panamá no negociaría bases militares y sólo consideraría un Centro Multinacional Antidrogas, otra vez sorprendió al país sin explicación.

El tema primero de las bases y luego del Centro ha sido tratado en la práctica casi como un secreto presidencial, en una sucesión de intempestivos cambios de rumbo. Como resultado la opinión pública nacional desconfía de las posiciones oficiales. Y en el plano internacional el Gobierno no logró el aval del Grupo de Río ni siquiera el aval de la última reunión de Jefes de Defensa del continente Americano.

A diferencia de anteriores negociaciones con los Estados Unidos en nuestra historia, el Presidente no ha partido de un consenso nacional básico ni ha constituido un equipo nego-

ciador nacional. Esta es una debilidad que no favorece a nuestro país.

Sin embargo, es un hecho que a Panamá le conviene nacionalmente participar en la lucha internacional contra las drogas, tanto por interés de nuestra propia población como por interés de la humanidad. En una encuesta reciente, el 72% de los panameños encuestados teme que el problema de drogas sea mayor en Panamá para el año 2000. Este temor es realista y hay que tomarlo en cuenta.

Pero no sabemos todavía qué realidad concreta corresponderá al Centro. La verdad es que el mensaje radial del Presidente no añadió muchas precisiones nuevas. Lo sigue llamando un Centro Multinacional y dice que ha palpado "el interés de otros países de la región", pero no los identifica ni revela cuándo, cómo y hasta qué punto participarán. Destaca que será regentado por civiles, aunque tenga un componente militar, pero se abstiene de mencionar ninguna cifra de militares. Habla de actividades de vigilancia y de formación de recursos humanos para la lucha contra el narcotráfico, pero no declara que éstas sean sus únicas misiones. Afirmó que no se comprometería en lo más mínimo ni la soberanía ni la independencia, pero no explicó cuál sería el estatuto de los militares extranjeros. Dijo que no representaría ningún costo para Panamá, pero no dijo quien lo financiaría ni precisó si esta fuente asumiría todos los gastos de mantenimiento de las áreas involucradas, y menos aún tomó en cuenta las oportunidades económicas que se estarían postergando, el llamado costo de oportunidad, por el cual no recibiríamos ninguna compensación.

De hecho el Presidente indica que se han intercambiado puntos de vista y se han descartado algunas posiciones acerca de los modos de operación, los componentes, la manera de participación de otros países y la ubicación del Centro. Ello sugiere que en las llamadas conversaciones informales las partes llegaron a más acuerdos, que no se nos

están revelando.

Aunque el país vea con interés la lucha contra el narcotráfico, ni el Gobierno tiene la credibilidad ni la transparencia para que los panameños confiemos en lo que hasta ahora son meras palabras e informaciones a medias. No debemos decidirnos sobre esta base.

Al Gobierno le hace falta el instinto democrático de confianza en el pueblo que hace que el gobernante informe al máximo, escuche al máximo y respete al máximo las aspiraciones profundas del pueblo. Se necesita este instinto para tratar los temas de Estado.

#### **40. El Canal y el Congreso Universal, falta de seriedad<sup>40</sup>**

¡Cuánta oportunidad para crear consenso nacional y unificarnos en torno al Canal ha estado maigastando el Presidente! Por ello, su mensaje radial de ayer sobre el Canal y el Congreso Universal me dio pena e incluso ira. Ante las críticas que ha recibido, el Presidente denunció “corrientes foráneas” que pretenderían frustrar nuestro propósito de panameñizar el Canal y que, según él, actúan con la complicidad de “opositores políticos y personas” cuyos intereses particulares nada tienen que ver con una supuesta honestidad, democracia o amor al país. Estos individuos promoverían sus acciones, que él llama “deleznales,” a través de medios extranjeros que luego se reproducirían en medios locales.

Es la vieja teoría de la conspiración entre extranjeros malvados y malos panameños, que el norieguismo utilizó para tratar de encubrir su violación de los derechos humanos y sus vínculos con el narcotráfico. Ahora es una fórmula de pseudo-nacionalismo diluido, al que se recurre para contrarrestar la crítica democrática y no tener que explicar los errores cometidos. Aún cuando reconoció su derecho a

expresarse, poco faltó para que el Presidente acusara a sus críticos de traidores.

Al adoptar este enfoque el Presidente se convierte en un instigador de la división entre panameños, en vez de ser el principal promotor de nuestra unidad como pueblo y nación. Esto es particularmente grave con respecto al Canal, cuya transferencia a nuestra plena administración es la tarea trascendental que tenemos todos los panameños. En vez de separar el tema del Canal de la política partidaria, el Presidente se dedica a una diatriba sectaria.

Las críticas al Presidente se han concentrado recientemente en dos asuntos. El primero es el Congreso del Canal. En el plano profesional y técnico se logró suscitar una discusión pública seria sobre el posible tercer juego de esclusas, su costo y financiamiento, y al mismo tiempo sobre opiniones de los usuarios con respecto a los peajes y la necesidad de un mecanismo de consulta. Esta discusión fue provechosa.

Pero en el plano de la política internacional el Congreso ha sido un fracaso, porque el Gobierno cometió el error de intimar con Taiwan y tuvo la falta de dignidad de financiar algunas de sus actividades diplomáticas y el mismo Congreso con fondos de Taiwan. Ello desató la reacción previsible de China continental y nos colocó en el centro del conflicto entre los chinos. Este fracaso acarrea ahora un peligro, pues China continental advierte que, si Panamá no normaliza sus relaciones, se darían "consecuencias inevitables sobre el funcionamiento de la representación de los intereses comerciales en Hong Kong". Se afectarían las facilidades del comercio entre China y la Zona Libre de Colón, que alcanzan la cifra de \$1.8 billones, y la marina mercante bajo nuestra bandera.

El segundo objeto de crítica al Presidente es el nombramiento de la Junta Directiva de la Autoridad del Canal. No me preocupa tanto la acusación de nepotismo, porque en

algunos casos la relación es distante y las personas han demostrado independencia de criterio. Me preocupa que salvo cuatro o cinco miembros, los nombramientos son dudosos por sus antecedentes cuestionables, su falta de ejecutorias o su grado de subordinación política, y no incluyen ninguna mujer. Además, al nombrar Ministro del Canal a su principal negociador para el Centro Multilateral Antidrogas, va a contagiar la Autoridad del Canal con la controversia sobre dicho Centro.

El Presidente ha actuado sin preocuparse por la unidad nacional. En la reunión patrocinada por el PNUD en 1996, se acordó una “participación activa” de las fuerzas cívicas y políticas en el Congreso del Canal, pero el Gobierno lo dejó exclusivamente en manos de un pequeño equipo de sus funcionarios. Por otra parte, el Presidente no realizó ninguna consulta con la sociedad civil y las diferentes fuerzas políticas para escoger la Junta Directiva de la Autoridad del Canal.

Los panameños exigimos que en los asuntos más serios del país, los del Canal, se busque el consenso nacional y para ello que el Presidente actúe como Presidente de todos los panameños y no como simple jefe sectario de un partido.

#### **41. Sin consenso, nombramientos en la Autoridad del Canal<sup>41</sup>**

A pesar de que el Presidente hizo los nombramientos a la Junta Directiva de la Autoridad del Canal el 27 de agosto, todavía no los había justificado ante el país. Se sintió obligado a hacerlo ayer más porque los medios internacionales han escrito artículos muy críticos en estos días sobre los nombramientos de sus “amigotes” (“cronies”, dice la revista Time en inglés) y lo que esto augura para la

administración del Canal, que por respeto al derecho que tenemos los panameños de explicaciones razonables.

En los años que Pérez Balladares lleva de Gobierno le he oído diversas tergiversaciones, pero esta vez se superó. Se refirió solo a nueve de los nombrados, cuando el décimo es el más importante, el Ministro del Canal y Presidente de la Junta Directiva. No puede negar que es miembro de su partido y que fue Ministro de Relaciones Exteriores del régimen norieguista casi hasta el final. Contándolo, nombró a tres miembros de su partido y no solamente a dos, como afirmó. Además nombró a varios íntimos, gente que lo ayudó a levantar dinero para su campaña o que pertenece a otro partido oficialista o que es pariente muy cercano de verdad. Se aseguró así una mayoría efectiva, “ por si las moscas “, como se dice en panameño.

También nombró a varias personas que tienen credenciales y antecedentes para hacer un buen trabajo. Estos son capaces e idóneos, pero no son mayoría.

Es a todas luces una exageración decir que a la Junta Directiva de la Autoridad del Canal se nombró a los panameños “los más capaces”, como pretendió el Presidente. Ni los panameños sentimos que el conjunto representa lo mejor de nosotros mismos, ni la comunidad internacional lo ha interpretado así. Querer tapar esta realidad condena a repetirla. Y de repetir el error comprometeríamos lo que para Panamá es de transcendental importancia, a saber una transición exitosa del Canal.

El error del Presidente no es tan sólo que nombró a tantos allegados o “amigotes”. Lo más grave es que desconoció el consenso nacional entre Gobierno, oposición y sociedad civil con respecto al Canal. Se había aprobado un nuevo título constitucional para crear la Autoridad del Canal con el voto de dos Asambleas contrapuestas. Se había aprobado en la Asamblea la Ley Orgánica de la Autoridad del Canal con el voto oficialista y opositor y el apoyo

explícito de integrantes de la sociedad civil. Se habían aprobado en la Asamblea el Plan General de Uso, Conservación y Desarrollo del Area Canalera y el Plan Regional Interoceánico con un voto y un apoyo semejantes. Estos tres fueron hechos de consenso sobre un tema fundamental de la agenda de Estado.

En la primera reunión en Coronado, el 28 de mayo de 1996, se había acordado con la firma del representante del Gobierno Nacional que “los miembros de la Junta Directiva de la Autoridad del Canal... deberán ser nombrados únicamente con base en sus capacidades, méritos y probidad” y que “la mayor representatividad que ostenten será la mejor garantía de continuidad, más allá de las fechas electorales”. El contexto implicaba un proceso de consultas para realizar los nombramientos. El Presidente no consultó con nadie. Violó la representatividad flagrantemente. ¡No incluyó a una sola mujer, como si ellas no formaran parte de las personas del país capacitadas para aportar como panameñas a la suerte del Canal.

También se acordó celebrar tres Encuentros más, el último sobre “la conversión y reutilización de las bases militares”. Y esto tampoco se ha cumplido.

El Legislador y Presidente del PDC Rubén Arosemena V. ha explicado por qué la oposición se ausentó al momento de la votación sobre la Junta Directiva: “El Ejecutivo debió... escuchar las opiniones de las principales organizaciones de la sociedad civil y política para tener la certeza de que los designados fueran personas que representaran a la nación panameña y no a determinados intereses partidistas o personales... ¿O es que se quería una Junta Directiva débil y que solamente le debiera su posición al Presidente?”

La oposición quiso así advertir que el Presidente atentaba contra el consenso en lo que respecta al Canal. Que esto era muy serio y que el Gobierno tenía el deber ineludible de rehacer el consenso que había roto. Por la manera inconsulta

de los nombramientos, el Presidente hizo politiquería con el Canal. Con su ausencia la oposición lo dijo alto y claro.

## **42. El 9 de enero y el Centro Multilateral Antidrogas<sup>42</sup>**

El viernes conmemoramos el trigésimo cuarto aniversario de la gesta del 9 de enero. El Presidente, quien en los tres primeros años de su Presidencia ha pasado la fecha en silencio, le dedicó su mensaje radial de ayer, sin duda porque está en el tapete su acuerdo con los Estados Unidos sobre un Centro Multilateral Antidrogas, y quiso asegurarle al país que no había contradicción con el espíritu del 9 de enero.

Puedo hablar basándome en recuerdos personales del 9 de enero, cuando veinte panameños sacrificaron sus vidas por el rescate de nuestra soberanía sobre el Canal y sobre la antigua Zona del Canal. Como profesor universitario tan pronto supe de la agresión de los militares norteamericanos, me fui a la Universidad de Panamá, de donde surgió la integración del llamado Comité de Rescate de la Soberanía. Este agrupó a una gran cantidad de organismos populares, estudiantiles, religiosos y de otra índole y luego se convirtió en el centro de la expresión nacional contra la agresión norteamericana y a favor de la sustitución por completo de los Tratados del Canal entonces vigentes.

Me recuerdo bien de algunas de las personas que participaron en el trabajo del Comité: Jorge Illueca, quien lo presidía; Gustavo Tejada Mora, quien junto conmigo compartía la responsabilidad por la Secretaría del Comité; Víctor Avila, en aquel entonces Secretario General de la Unión de Estudiantes Universitarios (UEU); Diógenes Gutiérrez del sindicalismo cristiano; y Don Manuel Quirós y Quirós, quien asistía regularmente. A través del Comité se encausó

la energía patriótica del pueblo panameño, se estableció una comunicación positiva con el Presidente Roberto F. Chiari, se ayudó a organizar los funerales de los Mártires del 9 de enero, se promovió el apoyo a la decisión del Presidente Chiari -el Presidente de la Dignidad- de romper relaciones con los Estados Unidos, se acuerpó la decisión de Monseñor McGrath de celebrar la Cita con Dios por la Patria, donde la Iglesia unificó a la Nación panameña en una oración por la justicia de la causa panameña. El Comité de Rescate por la Soberanía fue un actor importante que contribuyó a la respuesta nacional en el drama patriótico que entonces vivimos.

La Guardia Nacional, mientras tanto, se mantuvo en sus cuarteles. Ni le hizo frente a la agresión ni se preocupó por mantener las funciones policiales normales. Pero gracias al civismo de la población, no hubo desórdenes domésticos, ni tampoco actos de venganza personal contra norteamericanos o sus propiedades. Fueron jornadas de nacionalismo civilista y democrático. Y eso quedó grabado hondamente en mi conciencia: el civilismo y la democracia en Panamá son inseparables de la identidad y la conciencia nacional.

Al evocar esta fecha, el Presidente ha dicho que él le impartió dos instrucciones a los negociadores del acuerdo sobre el Centro Multilateral Antidrogas: que no cedieran la jurisdicción panameña y que sólo ondeara nuestra bandera. Desgraciadamente, no podemos decir si lo han logrado o no. Hasta la fecha el país no conoce el texto del acuerdo, a pesar de que han pasado más de dos semanas desde que se anunció el logro del mismo. Incluso no se sabe a ciencia cierta si quedan "detalles" por acordar. Algunas veces los voceros del Gobierno dicen que sólo están trabajando en la equivalencia de los textos en ambos idiomas. Otras veces sugieren que quedan temas pendientes, tales como la manera de integrar otros países latinoamericanos, si estuvieran anuentes, y el modo de acceso a Rodman, por ejemplo.

Hasta la fecha, el único contacto con la oposición ha sido

una invitación a los Presidentes de Partidos de oposición o a sus representantes a la residencia del Canciller para explicarles la visita a Panamá de una delegación del Senado norteamericano. Allí el Canciller presentó algunos aspectos del acuerdo en unos veinte a treinta minutos, sin la presencia de los negociadores y sin la entrega del texto en español que sin duda el Gobierno ya posee. Por lo contrario, el Canciller y los negociadores han sostenido varias horas de explicación con dirigentes políticos del oficialismo en los días pasados.

El Gobierno sigue así un procedimiento sectario que se desvía del esfuerzo por mantener la unidad nacional cuando se trata de los asuntos del Canal y de nuestra soberanía. Y es evidente que sólo cuando conozcamos los propios textos finales del acuerdo podremos los panameños, de cualquier bando político, decidir en conciencia si es cónsono con los intereses fundamentales de nuestra nación o no lo es. Sin ese conocimiento, es una opción responsable y patriótica no adelantar un juicio definitivo hasta que el Gobierno proporcione toda la información pertinente. Todavía no lo ha hecho y, sin embargo, los panameños tenemos derecho a saberlo todo.

#### **43. ¿El Canal patrimonio de algunos o de todos los panameños?**<sup>43</sup>

El lunes regresé de un viaje como Presidente de la Internacional Demócrata Cristiana: de Venezuela, donde me reuní con dirigentes políticos del continente, de Cuba, donde tuve la extraordinaria oportunidad de ser testigo de la inolvidable visita del Papa, y de Costa Rica, donde celebré con los ticos la elección presidencial de mi amigo Miguel Angel Rodríguez. Por ello, puedo referirme al mensaje radial de ayer del Presidente Pérez Balladares.

Lo dedicó al Canal de Panamá y lo comparó con el Canal

de Suez, que él acaba de visitar en el viaje número 34 o 35 de su presidencia. El Presidente parece aprovechar cualquiera excusa para viajar fuera de Panamá, como si se cansara del trabajo cotidiano por el pueblo panameño. Todavía, dicho sea de paso, el Contralor rehusa informar a la opinión pública sobre el monto de los gastos presidenciales en sus viajes.

Algo dijo el Presidente en su mensaje radial que es una verdad de a puño: "El Canal es patrimonio de toda la nación." En efecto, nos pertenece a todos los panameños como nación y todos tenemos responsabilidad por asegurarnos que la transición a nuestra administración el 31 de diciembre de 1999 sea exitosa y que de allí en adelante lo administremos mejor aún de como se ha venido administrando. El tema es tanto más importante que en estos días se ha conocido un estudio de un economista de la Universidad de Syracuse según el cual en la Comisión del Canal se "despilfarran" los recursos canaleros para cubrir "gastos inflados" del personal militar y de la burocracia civil norteamericana. El Gobierno no se ha pronunciado sobre el particular como si no le importara.

Si el Canal es patrimonio de todos, debe predominar un enfoque exigentemente nacional, por encima de la política sectaria, en las decisiones al respecto. Se comenzó bien, cuando se aprobó la reforma constitucional para crear la Autoridad del Canal, luego se aprobó la Ley Orgánica de dicha Autoridad y se adoptaron el Plan General de Uso, Conservación y Desarrollo del Area Canalera y el Plan Regional Interoceánico, por consenso entre las fuerzas políticas contrapuestas.

Pero el actual Presidente se ha desviado de este rumbo. En la celebración del Congreso Universal del Canal, que su Gobierno organizó por cuenta propia, cometió errores de política internacional que redujeron la importancia del Congreso, salvo en el aspecto técnico. Más grave todavía, el

nombramiento de la primera Junta Directiva, sin ninguna consulta con representantes de la sociedad civil y de los partidos de oposición, y el carácter partidario o sin antecedentes idóneos de más o menos la mitad de los nombrados, constituyen un gravísimo error ante la conciencia nacional y ante la comunidad internacional. Provocó incluso de parte de empleados del Canal un activismo callejero, en contra de uno de los nombramientos. Este no es un buen precedente en las relaciones entre el Gobierno y el personal que trabaja en el Canal. Existe como resultado un ambiente de preocupación y desconfianza de parte de los empleados panameños, no hacia los altos funcionarios panameños del Canal, sino hacia las intenciones del Gobierno.

Por otra parte, se ha formado un embrollo con relación al presunto acuerdo sobre el Centro Multilateral Antidrogas. El Gobierno no realizó la reunión prometida en Coronado entre los principales componentes de la sociedad civil y los partidos políticos para discutir la suerte de las bases. Rehusó dar a conocer lo pactado a la opinión pública panameña, pero se produjo una fuga de información desde México. Y el partido de Gobierno y ahora el propio Presidente replantean los términos que sus negociadores y él mismo aprobaron hace pocas semanas. El embrollo, producto de las contradicciones repetidas del Gobierno, tiene el potencial de enredar las relaciones entre Panamá y Estados Unidos y comprometer así el espíritu de indispensable cooperación que es necesario para efectuar con todo éxito la transición de la administración del Canal y luego a corto plazo abordar el tema de la modernización del Canal y de su financiamiento.

Bien hubiera hecho el Presidente, en vez de adoptar un curso de acción sectario, recordarse que el Canal no es de un partido ni de un Gobierno, que es patrimonio de la nación panameña, es decir de todos. El lo dice, pero no lo hace.

#### 44. Cabos sueltos del Centro Multilateral Antidrogas<sup>44</sup>

Del lunes al miércoles viajé a Costa Rica y Guatemala en mi condición de Presidente de la Internacional Demócrata Cristiana. Por eso hoy no podré referirme al mensaje de ayer del Presidente. Pero quisiera tocar el tema del Centro Multilateral Antidrogas que sigue sobre el tapete.

El Gobierno panameño le dio a conocer a Gobiernos extranjeros su acuerdo con los E.U. sobre el CMA, pero no se lo ha dado a conocer al pueblo panameño. Nos hemos informado parcialmente por El Excélsior de México, que publicó lo que nuestra Cancillería reconoció como “un borrador” auténtico.

Un acuerdo cuyo principal negociador es un perredista, bajo un Presidente perredista, suscitó objeciones de dirigentes perredistas, quienes fueron los únicos en conocerlo, y éstas fueron transmitidas al Gobierno de E.U., sin comunicárselas al resto del país. Más lejos no se puede ir en convertir un proceso importante para nuestra Nación en algo sectario.

Esta perversión de la Patria, me ha llevado a la idea de que los partidos de oposición no deberían adoptar una posición sobre el CMA para la cual exigirían disciplina de partido a sus miembros. Deberían ser respetuosos de la conciencia nacional de cada cual e invitar a sus miembros a expresarse con responsabilidad y seriedad personal y a votar en conciencia. El resultado del referéndum debiera ser una libérrima expresión de lo más íntimo de la conciencia de cada panameño votante.

Comparto mi impresión personal del único texto que se conoce, aunque no es completo, pues no abarca la jurisdicción penal con respecto al personal extranjero.

Mi impresión general es que el texto deja muchos cabos sueltos. He aquí varios:

El Prólogo del texto indica que primero se establece el

Centro y luego se logra la participación de otros países, lo que sugiere un acuerdo bilateral al que se pueden añadir otros países y no un acuerdo multilateral. Además, no se reconoce el derecho de apelar a un organismo o corte internacional en caso de discrepancia en su interpretación, sino que se deberá resolver directamente entre las partes, situación en la cual el país más fuerte lleva casi siempre las de ganar.

El Centro se ocupará del narcotráfico, del lavado de dinero y de los “delitos conexos”. Podría así ocuparse de cualquier delito porque cualquiera puede ser conexo al narcotráfico. Además, se establece que Panamá “otorga consentimiento para que las partes utilicen su equipo y personal para apoyar al Centro... y en otras actividades en la República de Panamá o en la región, tales como la búsqueda y rescate, capacitación, apoyo logístico,” etc. , a menos que Panamá explícitamente diga que no (art. X). Esta lista de actividades adicionales no es exhaustiva. No se precisa qué tipo de capacitación se dará y a quién y el apoyo logístico podría ser dado a intervenciones militares iniciadas desde bases en otras ubicaciones. También se especifica que cada parte mantendrá control sobre la información que se recabe con su equipo y podrá compartirla, pero no está obligada a hacerlo ni siquiera con Panamá (art. IV, 2).

Panamá tendrá la responsabilidad principal de seguridad, pero podrá delegarla sobre ciertas instalaciones a una de las partes, la cual tendrá entonces el uso y acceso exclusivo a ellas. Sin embargo, Panamá deberá poner a disposición del Centro “sin interferencia” el uso y el acceso a determinadas áreas designadas o por designar. ¿No limita esto el ejercicio práctico de nuestra soberanía?

El Centro dependerá de un Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores, pero en la práctica dependerá de un Comité Permanente de Representantes y de un Secretariado Ejecutivo, los cuales podrían estar integrados por militares.

De hecho por ninguna parte se califica al Centro de "civil", ni se precisa cuántos militares formarían parte del Centro y cómo se determinaría este número.

Por último, nuestra bandera panameña cederá la posición central a una bandera del Centro y estará colocada entre otras en el orden alfabético español (art. XII, 2).

Todos estos cabos sueltos dejan entrever un Centro básicamente bilateral, abierto a funciones que sobrepasarían el acopio de información y el adiestramiento de personal en la lucha contra el narcotráfico y corresponderían más bien a una base militar de E.U., sin ninguna compensación para Panamá. El texto contradice así el compromiso del Presidente de no negociar una base militar. Al país se le habla de una cosa, mientras se acuerda otra.

Esto riñe con la visión que tengo de mi Patria y de su interés nacional. Por ello no podría en conciencia votar "Sí" al acuerdo tal que se conoce.

#### **45. Ambiente de inseguridad en torno al Canal<sup>45</sup>**

En su mensaje radial de ayer, el Presidente Pérez Balladares se salió por la tangente. Abordó el tema del narcotráfico, que es grave, lo tenemos desde hace un rato y lo aprovechó para echarse flores. Pero casi que pasó en silencio el CMA y el peligroso ambiente de inseguridad en torno al Canal, que han surgido más recientemente y tienen una significación transcendental para nuestro devenir como Nación. No puedo dejar de referirme a estos últimos tópicos en momentos en que los empleados del Canal manifiestan públicamente su inconformidad. Varios comentarios son de rigor.

1. El nombramiento como integrantes del Comité por la Reección Presidencial del Ministro del Canal y algunos miembros de la Junta Directiva de la Comisión del Canal y

de la Autoridad del Canal, tiende a politizar a estos organismos, que debieran mantenerse en un plano estrictamente nacional.

2. A ello se añade la noticia de que un estudio de recursos humanos sobre el Canal habría recomendado una importante reestructuración, que implicaría una reducción de aproximadamente el 25% del personal.

El Comunicado que expidió la Comisión del Canal sobre el tema se limitó a decir que el estudio será entregado a fines de junio y que las cifras mencionadas son especulativas. Pero no niega el hecho de que habría despidos. Además, cabe recordar que a finales del año pasado un miembro de ambas Juntas Directivas afirmó que “cada puesto está en juego, nadie está seguro”. El propio Ministro del Canal añadió en ese entonces que “a partir del 31 de diciembre de 1999 quedarán eliminados todos los privilegios laborales y sociales”. Se deja así la impresión que los altos funcionarios del Canal ya conocían algunas conclusiones del estudio, aunque éste no haya sido entregado formalmente. Es imprescindible que cuanto antes se comparta el estudio con los empleados del Canal y con la opinión pública para evitar rumores e incertidumbres muy contraproducentes.

De todas maneras, sorprende que poco antes de la transición un estudio revele aparentemente que el Canal ha venido funcionando de manera ineficiente. Debemos tener presente que a Panamá le conviene una transición sin trauma y que para lograrla hay que respetarle a los empleados sus puestos de trabajo, sus condiciones de trabajo y su remuneración. El Gobierno cometería un gravísimo error si permite que se desestabilice el Canal con cambios drásticos al momento de la transición.

3. Las declaraciones contrapuestas de los voceros del Ejecutivo sobre la negociación del CMA dejan al país perplejo. El Presidente habla como si no se supiera que él y su anterior Canciller estuvieron considerando la contin-

uación de bases norteamericanas en Panamá a cambio de beneficios económicos, y como si su principal negociador no hubiera negociado un acuerdo sobre el CMA antes de las Navidades de 1997 que hacía posible actividades militares de los E.U. más allá de la supervisión y el entrenamiento antidrogas. En Nueva York ante las Naciones Unidas el Presidente nada dijo de esclarecedor sobre el tema, aunque pudiera haber negociado y llegado a algún acuerdo confidencialmente.

Por su parte, el Ministro del Canal y el Canciller hablan como si el Presidente no hubiera sugerido hace poco en Santiago de Veraguas el probable fracaso de la negociación sobre el CMA.

El país recibe mensajes contradictorios y sospecha que algo se oculta.

4. Ante este cuadro tan preocupante para una exitosa transición del Canal, estoy convencido hoy más que cuando lo propuse en abril de 1997 que el país necesita un acuerdo nacional en virtud del cual el Presidente deseche su intento de reelección, se reestructure por consenso la Junta Directiva de la Autoridad del Canal y las fuerzas políticas y cívicas presenten un frente común para lograr una transición no traumática del Canal y un nuevo modelo de relación entre Panamá y los Estados Unidos.

La idea de este acuerdo nacional es diferente a la idea de un Gobierno nacional que algunos han mencionado como alternativa del oficialismo si gana el NO en el referéndum, como parece que ganará. La idea de Gobierno nacional sería más bien una táctica del oficialismo para encubrir una derrota y mantener sus chances en las elecciones del 99. Mientras que el acuerdo nacional sería una estrategia del país para salvaguardar sin trauma nuestra democracia, con todo y elecciones competitivas, y al mismo tiempo lograr, también sin trauma, las mejores condiciones para la plena panameñización del Canal.

Estamos a la hora veinticinco para este acuerdo nacional.

#### **46. El Presidente no reconoce las fallas de su política canalera<sup>46</sup>**

El Presidente por fin le prestó atención a la intranquilidad que se da en la Comisión del Canal y que nos hace correr el riesgo de una perturbación en la transición del Canal a la plena administración panameña.

Desgraciadamente, en vez de adoptar una postura nacional, integradora y que inspire confianza y tranquilidad, como Presidente de todos los panameños, presentó un panorama personalista y sectario, echándole la culpa a políticos opositores y a dirigentes sindicales de los empleados del Canal.

Veamos la realidad. Desde que Pérez Balladares asumió la Presidencia introdujo este enfoque personalista y sectario en el manejo de los asuntos referentes al Canal. Hizo de todo, incluso cambiar la Ley, por sacar del cargo de Administrador de la ARI a quien se había ganado el puesto por concurso, el Lic. José de los Santos Chen Barriá, ex-Contralor de la República y Profesor de Administración Pública de la Universidad de Panamá, y para lograr un control de dicha Junta Directiva. Lo logró al costo de perder por lo menos seis meses de trabajo en la ARI.

Al mismo tiempo, sustituyó a los cuatro representantes de Panamá en la Junta Directiva de la Comisión del Canal. No les avisó personalmente de sus reemplazos ni les agradeció los servicios rendidos. Y en su lugar nombró: al Dr. Jorge Ritter, ex-Ministro de Relaciones Exteriores del General Noriega, miembro de su partido e íntimo colaborador suyo; a una de las personas que más lo ayudó a levantar fondos para su campaña, a pesar de los líos legales en que se

encuentra metida; a uno de sus primos hermanos, y a un abogado independiente. No cabe la menor duda que logró control directo de la representación panameña en la Comisión del Canal.

Por otra parte, desbandó la Comisión nacional que con ejemplar pluralismo había preparado el anteproyecto de reforma constitucional para crear la Autoridad del Canal y nombró en su lugar una Comisión de Transición con el Dr. Jorge Ritter y su primo hermano.

Cuando debió proponer un nuevo Administrador del Canal, porque el Ing. Gilberto Guardia no quiso permanecer en el cargo por razones que nunca se conocieron, el Presidente intentó proponer primero al Ministro Olmedo Miranda, miembro del PRD e íntimo allegado suyo. Todo indica que los norteamericanos lo desaconsejaron, y entonces tuvo el acierto de nombrar a un profesional independiente, al Ing. Alberto Alemán.

La afirmación de Pérez Balladares de que escogió los integrantes de la primera Junta Directiva de la Autoridad del Canal sin consideración de política partidista es francamente increíble. Como Ministro del Canal y Presidente de dicha Junta nombró al Dr. Jorge Ritter, quien entre tiempo había asumido también el papel de principal negociador del CMA y que dentro del PRD es una de las personas más fieles y subordinadas al Presidente. Volvió a nombrar a quien lo ayudó a levantar fondos para su campaña y a su primo hermano, y nombró a un joven, sin mayores ejecutorias, que fue su yerno durante un tiempo, y a otro miembro destacado del PRD, el Dr. Adolfo Ahumada. Y también nombró a un joven empresario del Partido Solidaridad y a un ingeniero y dos abogados que no pertenecen al PRD. No cabe la menor duda que buscó el control de dicha Junta Directiva y evidentemente lo logró.

Los hechos demuestran una voluntad de controlar políticamente todo lo referente al Canal y a las áreas revertidas.

En cuanto a los rumores de despido de empleados del Canal, cabe destacar que lo que primero provocó esta preocupación fueron declaraciones del miembro de ambas Juntas Directivas canaleras quien lo ayudó a levantar fondos de campaña, cuando el año pasado afirmó que “cada puesto está en juego, nadie está seguro”, y del propio Ministro del Canal quien añadió en ese entonces que “a partir del 31 de diciembre de 1999 quedarán eliminados todos los privilegios laborales y sociales”.

Por otra parte, las declaraciones inaceptables del Senador Helms son el producto, entre otras cosas, de la política zigzagueante que ha seguido el Presidente con respecto al CMA. En diciembre del 97 su negociador llegó a un acuerdo con los E.U. y en enero le avisaron al negociador de los E.U. que viniera a Panamá para colocar las iniciales en los documentos negociados. A último momento se desdijeron y el Presidente tildó el acuerdo de “mamotreto”. Aunque esto haya aplacado a los críticos del PRD y nos hubiera dado la razón a quienes criticamos el texto que se conoció vía México, no cabe la menor duda que fue un trastrueque que dejó mal parado al Gobierno con los E.U. Eso es sólo responsabilidad del Presidente.

El Presidente por fin toma nota de la inquietud entre los empleados panameños del Canal, pero no tiene el coraje de reconocer sus propias fallas en la política canalera para corregirlas. Pero como no hay mal que por bien no venga, sus afirmaciones de que no habrá numerosos despidos y que no se disminuirán las condiciones de trabajo, son positivas como promesas presidenciales. Ahora queda el problema de su credibilidad. No es suficiente decir que el Canal les pertenece a todos los panameños. Hay que actuarlo y el Presidente no lo ha hecho hasta ahora.

## 47. Volver los ojos hacia el mar <sup>47</sup>

El mensaje radial de ayer del Presidente es uno de los menos sustanciales que haya transmitido desde que comenzó su práctica de mensajes radiales semanales. Dio la impresión de que después de la derrota que sufrió en el referéndum del 30 de agosto hubiera quedado sin ganas de comunicarse seriamente con el país.

El tema que escogió mientras se encontraba en Lisboa paseando en la feria mundial, es que nuestro país debe volver los ojos hacia el mar, en términos del Canal cuyo control asumiremos el 31 de diciembre de 1999, en términos del desarrollo de nuestros puertos y en términos de los miles de turistas que podríamos recibir por la cantidad de cruceros que atraviesan el Canal.

Lo que dijo sobre nuestros puertos me llamó la atención. Teníamos, según Pérez Balladares, dos puertos ineficientes y ahora tendríamos cinco puertos eficientes y modernos que han transformado nuestra actividad portuaria. Sugiere que esto se ha dado bajo su Gobierno. Pero ello no corresponde a la verdad.

El principal puerto hoy en día, el que ha hecho más por transformar nuestra actividad portuaria para lo mejor, gracias a una administración norteamericana de primera calidad, es el puerto de Manzanillo. Este puerto se contrató con la empresa privada y se construyó en aproximadamente un 65% durante el Gobierno democrático pasado. No puede por lo tanto el actual Gobierno llevarse el crédito del mismo.

El puerto de Cocosolo, a cargo de la Compañía taiwanesa Evergreen, sí se hizo bajo este Gobierno y funciona muy satisfactoriamente. Pero los puertos de Balboa y Cristóbal, que el actual Gobierno adjudicó a la Compañía Hutchinson de Hong Kong de una manera que suscitó dudas sobre su transparencia, le costaron \$40 millones de compensación al Estado por haber adjudicado parte de los terrenos para dos

fines diferentes a dos compañías diferentes. Estos puertos todavía no funcionan sino a medias y de manera insatisfactoria. Las inversiones que se anunciaron en los mismos aún no se han realizado. Y los trabajos para estibadores y otros trabajadores de muelles no sólo han disminuido mucho en número, sino también en remuneración. Ya no ofrecen estabilidad. Dichos puertos no son hasta ahora ni eficientes ni modernos.

En cuanto a los miles de turistas que vendrían en razón de los cruceros que atraviesan el Canal, ese es un sueño para el futuro. Las terminales nuevas en Amador y Colón con las cuales el Presidente piensa atraerlos todavía no existen. Tuvo que admitir que por ahora sólo paran “algunos” cruceros en puerto panameño. ¿Por qué su Gobierno no actuado con más decisión y rapidez si le reconoce tanta importancia a esta eventualidad? No lo explicó.

Lo que ha sorprendido sobremanera es que durante su estadía en Lisboa un cable de la Agencia española ACAN-EFE informa que según “fuentes oficiales del Gobierno” de Panamá, el CMA “no se creará”. Da como razones que, según las mismas fuentes, los Estados Unidos han insistido en la introducción de una cláusula referente a “otras misiones” diferentes a las de supervisión del narcotráfico aéreo y además han insistido en una duración de doce años para el Centro y no de tres años como planteaba Panamá.

Estas fuentes son, sin duda, de la comitiva del Presidente, que incluye al nuevo Canciller. Proporcionan información que no se ajusta a la verdad, porque el acuerdo al que llegó el negociador de Panamá -Dr. Jorge Ritter- a fines de 1997 incluía las otras funciones y preveía una duración de doce años. Sólo después de haber acordado esto, el Gobierno se echó para atrás. El Presidente, sin embargo, ha terminado nombrando Canciller al negociador que cometió este error garrafal.

Pero lo que es más increíble todavía la comitiva del

Presidente suelta esta información desde Lisboa sin antes haberle dado ningún informe definitivo al pueblo panameño, ni tampoco haberle notificado el hecho formalmente a la contraparte norteamericana. Nuestras relaciones exteriores se manejan así sin ninguna sinceridad con nuestro pueblo ni ninguna seriedad con otros Gobiernos. En este campo el Presidente Pérez Balladares sigue cometiendo errores que le cuestan a nuestro país. ¿Cuándo va a comenzar a rectificar?

#### **48. Fin del Centro Multilateral Antidrogas <sup>48</sup>**

Por fin el Presidente Pérez Balladares dejó de jugar al escondido con el CMA y asumió su responsabilidad por él mismo, para decirle al país que el CMA estaba terminado. Le he venido reclamando todo lo largo de los últimos tres años, desde 1995, que debía personalmente explicarle lo que sucedía al país, y por primera vez lo hace sin encubrir más de lo que revela. Esto es positivo, aunque sea para comprobar otro fracaso. Primero fue el fracaso de su intento de reelección inmediata y ahora es el fracaso del CMA.

Sin embargo, al resumir la historia de la negociación sobre el CMA, Pérez Balladares la presenta de una manera que no corresponde completamente a la realidad de los hechos. Parte de su presentación del proyecto a la Cumbre del Grupo de Río que se celebró en Quito en septiembre de 1995 y menciona su acuerdo de ese año con el Presidente Clinton. Pero no destaca que en ese entonces lo que él tenía en mente era negociar la continuación de bases militares norteamericanas y que el CMA era un simple apéndice de dicho propósito.

Ese origen del CMA fue lo que finalmente produjo su muerte. Nunca el CMA se libró por completo de la asociación original con bases militares. Cuando en noviembre

del año 1996 Pérez Balladares anunció en un acto de la Juventud del PRD que retiraba de la mesa de negociación la posibilidad de continuar bases militares norteamericanas en Panamá, porque los E.U. no pensaba pagar por las bases, en realidad lo que hicieron los negociadores de ambas partes es colocar esta posibilidad debajo de la mesa de negociación, no fuera de la mesa.

La prueba es que en diciembre de 1997 su principal negociador, el Dr. Jorge Ritter, quien fue Ministro de Relaciones Exteriores a finales de la dictadura de Noriega y ha vuelto a serlo a finales del Gobierno de Pérez Balladares, acordó con los negociadores de los E.U. un texto. Este dejaba abierta la posibilidad de funciones del Centro que no tenían que ver con la lucha contra el narcotráfico; no consagraba una condición multilateral real y efectiva, permitía el nombramiento de directivos militares del Centro, y colocaba la bandera panameña como una más del montón, revelando así hasta que punto se comprometía la soberanía auténtica del país. Por la resistencia que se generó en lo que llamamos la opinión publicada, que es diferente de la opinión pública, Pérez Balladares se vio obligado a reconocer este texto como un “mamotreto”, su “mamotreto”.

El Presidente trata de ponerle una máscara a las consecuencias negativas de este fracaso. Argumenta que, como resultado de las negociaciones, se ha creado conciencia de que solos no podemos luchar contra el narcotráfico, se ha demostrado que Panamá está comprometido con esta lucha y se ha decidido buscar otro lugar para instalarlo. Pero omite mencionar los costos de este esfuerzo fracasado, pues se ha demostrado una debilidad muy grande de la política exterior y la diplomacia panameña, no se supo desvincular la lucha contra el narcotráfico de la estrategia militar norteamericana desde el principio, no se supo salvaguardar la integridad urbanística del área metropolitana, al aceptar que se pudiera colocar el CMA en el mero centro de esta

área, y no se aprovechó el período anterior al traspaso definitivo de Canal para reforzar nuestra identidad nacional y prepararnos así para ser plenamente protagonistas de nuestra historia.

Además, el Presidente le deja a otros (¿quiénes?) explicar las razones precisas del fracaso del CMA, probablemente para cubrir los errores de su principal negociador y los suyos propios, puesto que es inconcebible que su negociador haya acordado un texto sin la aprobación explícita del propio Presidente.

En lo que sí estoy de acuerdo con el Presidente es que las buenas relaciones con los E.U. ni comienzan ni terminan con la negociación fracasada del CMA. Podemos ahora que ha muerto el CMA, comenzar a elaborar un nuevo modelo de relación con los E.U. que establezca una estrecha colaboración entre Panamá y los Estados Unidos en materia de lucha contra el narcotráfico, en materia de lucha contra el contrabando de personas hacia los E.U., en materia de inversiones de los E.U. dentro de un contexto de seguridad jurídica y de ausencia de parcialización en las concesiones y licitaciones y en materia de preparar la modernización del Canal.

El fracaso de Pérez Balladares con el CMA no es el fracaso de las buenas relaciones de Panamá con los E.U.

#### **49. Irregularidades en la ARI<sup>49</sup>**

Desde que el Presidente, con el PRD, perdió estruendosamente el referéndum para permitirle reelegirse, sus mensajes de los miércoles han perdido significación. Ha hablado sobre la reunión de la cumbre del Grupo de Río, que pasó sin pena ni gloria, sobre la vocación marítima de Panamá, desde Lisboa donde estaba en viaje de recreo, sobre el

compromiso de llevar a término el programa de Gobierno, donde no hubo ningún anuncio nuevo de importancia, y sobre el fin del CMA, otro fracaso suyo. Incluso dejó el miércoles 16 de septiembre sin mensaje.

El Presidente da la impresión de haber perdido su interés en gobernar desde que ya no puede quedarse cinco años más. Hay que recordarle que no fue electo para gobernar cuatro años y medio, sino cinco años. Que tiene el deber de seguir ocupándose responsablemente de los asuntos del país, trabajando con ahínco por mejorar las condiciones de vida de nuestro pueblo. No puede actuar como si estuviera de vacaciones desde ahora.

Si está deprimido con su derrota en el referéndum y con el fracaso del CMA, que reaccione, pero que se ponga a trabajar. Bastante dificultades le está dejando al próximo Presidente para que ahora permita que más problemas se acumulen.

Su mensaje de ayer ha sido uno de los menos sustanciales. Se refirió al hecho de que en un poco más de un año se terminará por completo la presencia física norteamericana en Panamá, tanto en el Canal como en las bases. Pero no dijo nada importante sobre el tema. Y destacó, lo que es verdad, que los panameños y panameñas nunca hemos sentido hostilidad hacia la persona de los norteamericanos, aún en los momentos de tensión, y que sentimos amistad por los extranjeros y les damos la bienvenida a aquellos que quieran quedarse a vivir en Panamá como jubilados bajo nuestras leyes. Nada nuevo.

Hubo, sin embargo, un comentario al comienzo de su mensaje que no puedo dejar pasar. Mencionó que miles de casas y edificios serán incorporados a los programas de desarrollo nacional. Pero acabo de leer ayer en el diario La Prensa que el ex-Gobernador de Chiriquí, después de ser despedido por Pérez Balladares por pugnas con el jefe del PRD en dicha provincia y de haber sido nombrado Director

de la Dima en Panamá, ha recibido en alquiler, sin ninguna licitación o trámite legal, una casa por parte de la ARI. Y lo que es más grave que la ARI había negando este hecho en un comunicado formal. El Administrador de la ARI, Dr. Nicolás Ardito Barletta, también habría negado el hecho a la Junta Directiva el 31 de julio, a pesar de que para ese entonces el IRHE le habría instalado conexión eléctrica a la casa No. 16 a nombre del ex-Gobernador y que éste habría pagado una cuenta de electricidad por ese período de tiempo.

En otras palabras, en un contubernio evidente del Ejecutivo con el Administrador de la ARI, se continuaría asignando residencias de las áreas revertidas al margen de la ley, por favoritismo descarado, y parece que se le miente al público, como también a la Junta Directiva de la institución. Cuando esto sucedió a favor de los ex-Ministros Sánchez Cárdenas y Doens, que son también Secretarios Generales Adjuntos del PRD, hubo quienes pidieron la renuncia de Ardito Barletta. No me hice eco, por darle el beneficio de la duda de que pudiera explicarse. Pero desde entonces han salido a la luz pública otros casos, en favor de Magistrados, Legisladores y altos funcionarios. Ahora, si la información de La Prensa es verídica, no cabría más que exigir la renuncia de Ardito Barletta. Ha defraudado la confianza que el país le quiso otorgar gratuitamente en este cargo, a pesar de su responsabilidad por el fraude electoral de 1984.

La Junta Directiva de la ARI no puede nuevamente actuar como si nada hubiera pasado. Su prestigio está siendo comprometido.

Pareciera que el Presidente, después de su fracaso en el referéndum y en el CMA, se estuviera desinteresando de los asuntos públicos. Pero el hecho que denuncia La Prensa nos sugiere otra posibilidad: se estaría desinteresando de los asuntos públicos en beneficio del país y del pueblo, pero no de los asuntos públicos en beneficio indebido e ilegal de sus

amigos, adláteres y protegidos. ¿Serán los meses que quedan del actual Gobierno más de lo mismo? Tenemos que mantener la vigilancia, no vaya a ser que se desate una furia de aprovechamiento personal.

## V. FRONTERAS Y OTROS PAISES

### 50. La crisis en Darién<sup>50</sup>

Ha estallado una grave crisis en Darién, pero el Presidente todavía no ha dicho una palabra sobre la misma. Su silencio sobre este tema no es responsable. Sigue ocupado en echarle la culpa a los educadores por la crisis educativa, violando el acuerdo firmado con ellos, y habla como si este problema pudiera resolverse en un dos por tres. Recordémosle que Darién forma parte de nuestra nación y que no podemos desatender por más tiempo su situación.

Monseñor Emiliani dio la voz de alerta hace más de una semana, informando que por el 23 de junio más de cuarenta hombres, con granadas de mano, bazookas y lanza llamas ocuparon la población de Yape. El conflicto armado colombiano entre guerrilleros y paramilitares se introducía así profundamente en nuestro territorio, creándole inseguridad a los darienitas y violando nuestra soberanía.

A pesar de la alerta, altas autoridades gubernamentales afirmaron entonces que nada sucedía. ¿Desconocían los hechos o los tapaban? En cualquier caso incumplían con su deber constitucional de “proteger en su vida, honra y bienes” a los habitantes de la República.

Luego llegaron noticias de la decapitación de un promotor de salud, la violación de sus hijas y el secuestro de dos otras personas, presuntos colaboradores de las guerrillas

llamadas FARC. Aparecieron pinturas de uno de los grupos paramilitares de Córdoba y Urabá, denominado Autodefensas Campesinas. Ciertas organizaciones cívicas denuncian la acción sanguinaria de los paramilitares, pero también hay quien denuncia que la guerrilla tiene delegados en los pueblos, tiene en la mira a Yaviza y espera el momento para involucrar a Panamá en un esfuerzo guerrillero multinacional. Estas fuentes de signo contrario sólo están de acuerdo en que el Gobierno no hace nada.

Por fin el Gobierno anunció esta semana un Operativo Paz y Soberanía en Darién, con 1250 policías. Debemos apoyar a estos policías. Sin embargo, las declaraciones oficiales al respecto son contradictorias. Es improbable que haya tantas unidades con entrenamiento especializado en estos problemas fronterizos y que se puedan quedar mucho tiempo en Darién. El Ministro de Gobierno y Justicia plantea el problema como un conflicto entre grupos armados, mientras que el Director de la Policía habla de que son bandoleros, sugiriendo primero que los policías van a tranquilizar la población, para luego admitir que van a sacar a los intrusos y que si les disparan devolverán el fuego. El Ministro informa que está intercambiando inteligencia con Colombia, mientras el Embajador de dicho país habla de reactivar grupos de inteligencia como si el intercambio no se estuviera dando. Y por último se anuncia que Colombia movilizará 5,000 efectivos hacia la frontera.

Nuestro país no sabe a que atenerse. Hace meses, al analizar las amenazas a la seguridad de Panamá, escribí lo siguiente: "La permeabilidad de nuestra frontera con Colombia es especialmente peligrosa. Durante muchos años hemos considerado el Darién como un tapón. Cada vez más se asemeja a un colador. La inmigración ilegal parece aumentar. La actividad del narcotráfico e incluso de la narcoguerrilla por momentos se infiltra. Ello requiere de nuestra parte, un fortalecimiento de la capacidad del Servicio Aéreo Na-

cional y del Servicio Marítimo Nacional, a los que no se les presta la debida atención. El entrenamiento de las unidades de la Policía Nacional asignadas a dicha frontera puede conducir eventualmente a la creación de una Policía de Fronteras como cuerpo de policía especializada, de acuerdo con las normas constitucionales vigentes. Pero lo más importante reside en superar la situación de mundo aparte que aún tiene el Darién, mediante su integración efectiva por mejores vías de comunicación y transporte” y mediante un esfuerzo de organización de la población para un desarrollo sostenido, que evite el contagio de la aftosa y respete la riqueza ecológica, en vez de devastarla.

La crisis del Darién se veía venir. Debemos prestarle una atención urgente y continuada, antes de que sea demasiado tarde.

## **51. Más sobre la crisis en Darién<sup>51</sup>**

El miércoles 26 de noviembre salgo de viaje como Presidente de la Internacional Demócrata Cristiana para Filipinas, para asistir a una reunión con doce partidos asiáticos. Por eso no podré oír el mensaje radial del Presidente Pérez Balladares para responderle. De todos modos, creo que la grave situación del Darién requiere la atención nacional.

La crisis se viene agravando, con secuestros, asaltos, heridos, muertos e incluso actos de confrontación armada entre elementos desconocidos y la Policía Nacional. El país conoce la situación por las denuncias de Monseñor Emiliani, que me merecen todo respeto. Increíblemente, el Gobierno ha tratado por momentos hasta de negarla, o para no hacerle frente o porque no tiene fuentes de información oficial rápidas y confiables. Es imprescindible que el Gobierno sepa y diga toda la verdad.

Todavía no sabemos si es un problema creado por guerrillas o disidentes de las mismas, actuando diferentemente a como han actuado en el pasado; o por paramilitares, que estarían actuando por cuenta propia o en connivencia con sectores del Ejército colombiano que quieren involucrar a Panamá en su lucha contra las guerrillas; o por narcotraficantes o delincuentes colombiano-panameños. Pero los panameños no debemos dejarnos arrastrar por nadie a acciones que generen más violencia para nuestra población en nuestra tierra.

El problema no se resolverá mientras Colombia no resuelva su conflicto con las guerrillas. Se requiere una acción diplomática del Gobierno de Panamá, que no ha tenido una política exterior seria y previsoras con respecto a Colombia y a su impacto sobre Panamá. Esta acción debe, primero, insistir ante la comunidad internacional que el conflicto sólo terminará, como sucedió en Nicaragua, El Salvador y Guatemala, por negociaciones emprendidas con las guerrillas por un Gobierno con plena autoridad democrática. Mientras esto se logra, Panamá debe solicitar, con o sin Colombia, que la ONU envíe un equipo de observadores internacionales que pueda por lo menos evaluar la situación lo más objetivamente posible y proponer caminos de solución, y cuya presencia desaliente la continuación de las confrontaciones.

La crisis en Darién no debe, por otra parte, influir en la negociación actualmente en curso sobre un Centro Multilateral de Drogas, de manera que el Gobierno no deje de defender los intereses nacionales panameños en dicha negociación.

Para mejorar la seguridad de la población del Darién, el Gobierno debe mantener permanentemente en la Provincia un número suficiente de miembros de la Policía Nacional, pero debidamente entrenados y equipados para servicio de guarda fronteras en área selvática. Sería un error seguir el

consejo de quienes aprovechan la crisis para recomendar la creación de lo que equivale a un destacamento militar o un Ministerio de Defensa que controle todos los organismos de seguridad pública.

Colombia, con unos 60,000 militares y sus 120,000 policías, no ha podido acabar con las guerrillas en varias décadas. Costa Rica, cuando vivió la guerra civil de Nicaragua en su frontera, no sacrificó la desmilitarización de su seguridad pública. Incluso los E.U., con todo su poderío militar y tecnológico, no han podido cerrar efectivamente su frontera con México. La crisis tiene orígenes sociales y políticos en Colombia, que una remilitarización en Panamá no resolverá.

Panamá debe decidirse a integrar al Darién plenamente al resto del país y a los servicios del Estado, para lo cual se debe emprender la pavimentación y extensión de la carretera interamericana en el Darién y la construcción de una red de comunicaciones, públicas y privadas, que incluya caminos, servicios aéreos y servicios fluviales y marítimos. Por otra parte, en el plano socioeconómico, es necesario un esfuerzo especial del MIDA y de otros Ministerios para proporcionar servicios de extensión a los productores darienitas y a su población indígena, de modo que puedan mejorar sus condiciones de vida, salvaguardando el ambiente natural.

Es importante que todos los panameños aportemos propuestas para hacerle frente a la crisis de Darién, demostrando así nuestra solidaridad con nuestros hermanos darienitas. El Gobierno debe reconocer la gravedad de la situación y actuar sobre la base de que Darién es tan Panamá como todo el resto de la República.

## 52. El viaje presidencial a Chile: Tratado de Libre Comercio y reelección<sup>52</sup>

Ayer el Presidente habló sobre su viaje a Chile, que ha hecho con más de setenta personas, incluidas las esposas de muchos funcionarios, en un avión comercial alquilado. En el mundo de hoy la vida internacional es muy intensa, pero nada obliga a un Presidente a hacer más de treinta viajes en tres años, con comitivas inmensas, a un costo exorbitante. Hace poco el Vicepresidente denunció que el Gobierno se ha gastado por lo menos B/10.8 millones en viajes y viáticos, pero no incluía en esta cifra los del Presidente. Hasta la fecha ni el Presidente ni el Contralor se han atrevido a cuantificar los costos de los viajes presidenciales y a darlos a conocer, aunque los panameños tenemos derecho a saberlo. Los esconden.

Al hablar de los objetivos de su viaje, mencionó la promoción de inversiones. Pero calló por completo la suerte del Tratado de Libre Comercio entre Panamá y Chile. Las informaciones que llegan sugieren que Chile no quiere abrir sus puertas a los servicios financieros y legales panameños, aunque si desea que Panamá abra las suyas a los productos agropecuarios e industriales chilenos. ¿En qué quedará esto? No sabemos. El Presidente no dijo nada. No respondió a la preocupación de los productores agropecuarios panameños y la que le expresó en carta del 18 de octubre la Federación de Asociaciones Profesionales de Panamá (FEDAP) con respecto a una apertura exagerada y repentina. Tiene el deber de responder, en vez de mantenerse rígidamente en su política sin escuchar a la sociedad civil.

Todo indica que el Presidente pensaba también lograr el apoyo de Chile a favor del Centro Multilateral Antidrogas. Evidentemente Chile está dispuesto a cooperar con el esfuerzo internacional contra el tráfico de drogas, pero aún antes de la entrevista entre los Presidentes, el Gobierno

chileno consignó su oposición a la participación de los militares en dicha lucha, contrario a lo que están contemplando Panamá y Estados Unidos en su negociación. Sobre esto también nada dijo el Presidente, aunque los panameños tenemos el derecho a saberlo.

Lo que más me ha sorprendido es que el Presidente menciona la experiencia chilena en materia económica, pero no la experiencia chilena en materia de consolidación de la democracia. Cuando el Presidente democrático Patricio Aylwin estaba por terminar su período, que sólo fue de cuatro años, con la aceptación general de la alianza democrática y de la inmensa mayoría del país, hubo quienes quisieron cambiar la Constitución para que pudiera extenderse su presidencia. Aylwin, en una lección de integridad personal y autenticidad democrática, contestó que al ser elegido por cuatro años, bajo una Constitución que prohibía la reelección inmediata, tenía el compromiso moral con el pueblo de cumplir sólo ese período. Terminó con todo el re juego rápidamente. Así reaccionan los demócratas por convicción que piensan en el fortalecimiento de las instituciones y no en sus propias ambiciones individuales, que creen que su pueblo tiene muchos posibles presidentes y que ellos no son una figura providencial.

El Presidente está jugando al teatro. Al teatro de que otros promuevan la reelección, al teatro de que la propongan cuando él no está aquí -las cosas también sucedían en Panamá precisamente cuando Noriega estaba fuera del país-, al teatro de que él sólo se decidirá después del referéndum. Pero este es un teatro absurdo que nadie cree. Detrás de todo el esfuerzo está él mismo. Pero al jugar este teatro introduce una mentira, una enorme mentira, en su relación con los ciudadanos y de esta manera pervierte la cultura democrática que debiéramos estar fomentando.

El desenlace de este teatro es previsible. La Asamblea, servil, aprobará la reforma en tiempo récord y el país se

gastará más de cinco millones en el referéndum. El resultado sin duda será contra la reelección, porque los panameños no queremos a un Presidente -que ni tan siquiera piensa retirarse seis meses antes si fuera candidato- abusando de los recursos del Estado para hacerse reelegir. Los dos años finales del período presidencial se gastarán en pura política y mucha politiquería, perdidos para el desarrollo económico del país y para la preparación seria respecto al Canal.

El Presidente viajó a Chile, pero no aprendió la principal lección chilena: primero viene la Patria y su democracia sólo después vienen los intereses personales y de partido.

### **53. Más sobre el viaje a Chile y diversos temas nacionales<sup>53</sup>**

Por segunda vez consecutiva en su mensaje radial el Presidente se dedicó a su viaje a Chile. Ni que hubiera sido el gran éxito de sus tres años de Gobierno.

Los documentos oficiales del Gobierno Chileno sobre el Centro Multilateral Antidrogas indican que “la función que tendría esta iniciativa de permitir la continuación de la presencia militar de E.U., así como la indefinición que hasta ahora tienen las características, funciones y modalidades de participación de terceros países, han hecho que cuente con escaso apoyo, y genere creciente escepticismo al nivel latinoamericano”. Añaden que Chile “rechaza enérgicamente cualquier política que implique involucrar a las Fuerzas Armadas en la represión de narcotráfico”.

Con respecto al Tratado de Libre Comercio con Chile, los negociadores panameños tuvieron que hacerle frente al Ministro de Hacienda chileno, quien ve un peligro de que capitales del Sudeste Asiático entren a Chile por vía de las sociedades panameñas con acciones al portador, generen presiones para la reevaluación del peso chileno y creen inflación. En su comercio actual Chile nos exporta por valor

de \$25 millones y nos importa sólo por valor de \$6 millones. Con esta ventaja de \$19 millones no tiene apremio en abrir sus puertas a los servicios bancarios y legales panameños.

Los Presidentes acordaron ponerse de acuerdo antes del 30 de Noviembre. Como solución o bien acordarán que sólo las sociedades anónimas con acciones nominativas, en su mayoría de panameños, podrán invertir en Chile o bien dejarán el tema por fuera con una cláusula de nación más favorecida, para que cuando Chile negocie el tema de servicios con los E. U. Panamá pueda también beneficiarse. Esto es algo, pero nada trascendental.

Llama la atención que el Presidente apenas mencionó el manejo chileno del Fondo de Pensiones, el mismo día que el Ministro de Planificación advierte de la eventual quiebra del sistema de pensiones de la Caja de Seguro Social y cuando pareciera que están considerando el sistema chileno de capitalización individual y de privatización. ¿Por qué no hablan claro de esto, que sí interesa a los panameños?

Creo que el Presidente se dedicó nuevamente a su viaje a Chile para no abordar los temas candentes que nos preocupan realmente a los panameños. Mencionó la importancia del Canal, pero guardó total silencio sobre las declaraciones perturbadoras de quien él mismo nombró como Miembro de la Junta Directiva del Canal y es uno de los principales contribuidores a su campaña presidencial.

Los panameños, especialmente los empleados del Canal, tenemos el derecho de saber si el Presidente está de acuerdo con manejar el Canal, como dijo este Miembro, no “como un Gobierno, sino como una empresa privada” y con la privatización de los servicios del Canal. Sobre todo cuando un dirigente del PRD, el Ing. Rafael Mezquita, ha escrito que hay que entregar la administración del Canal a un “corporativo mixto,” porque tendríamos “una cultura dependiente de un país débil” y necesitaríamos la supervisión de “una cultura organizativa dominante de un país poderoso,

E.U.” Tenemos derecho a saber si es verdad, como dijo el Miembro de la Junta, que “cada puesto está en juego y nadie

nacional, la Constitución y la Ley, que establecen que el Canal es “patrimonio inalienable de la nación” y que se preservan las condiciones y derechos de los trabajadores canaleros? ¿Es así como se piensa convencer a la comunidad

ismo hacia la oposición, que el Presidente llegó a calificar de “idiotas y ciegos”. También por la presión de dinero, publicidad y poder que ejercieron el Gobierno y el PRD. La prueba que la población se sintió atemorizada es que les escondió cautelosamente su opinión a los encuestadores, de manera que él que mejor predijo los resultados pensó que el NO ganaba por 15%, cuando en realidad ganó por 30%; además, la población indujo en un error garrafal a la firma que hizo la encuesta de salida, de tal modo que a las 3:30 el Gobierno y el PRD hicieron el ridículo de anunciar su triunfo, para luego tener que reconocer una derrota aplastante en todo el país.

Para restañar las heridas, hace falta que el Presidente dé muestras de humildad. Cuando reconoció el triunfo del NO, tuvo palabras poco felices, afirmando que el pueblo panameño había decidido no darse el derecho de reelección que él le había propuesto, cuando en realidad el pueblo decidió no darle a él el derecho a reelegirse inmediatamente. Junto con demostrar humildad, el Presidente debe comenzar a revisar su política económica, especialmente la modalidad tecnocrática, injusta y poco nacional como la está ejecutando. Sólo así se restañarían las heridas de verdad.

En relación con la reunión del Grupo de Río el Presidente se limitó a decir que consideraría “distintos problemas latinoamericanos” y acordaría “acciones conjuntas para enfrentarlos”. Pero no mencionó un sólo problema concreto ni una sola acción específica. La opinión pública panameña no tiene la menor idea de que trataran y ello aumenta la percepción de que los Presidentes y Cancilleres pierden su tiempo en tanta reunión donde sólo parecen producir comunicados, palabras y más palabras, “all sound and fury signifying nothing” como diría Shakespeare.

La realidad es que Panamá llega a esta cumbre muy mal parada diplomáticamente. El Ministro de Relaciones Exteriores ha dimitido y un sucesor ya ha sido escogido, pero

todavía el saliente representará a Panamá en la reunión inicial de Cancilleres. Podemos estar seguros que sus colegas no le prestarán a su voz la debida atención y más bien buscarán contacto con su sucesor.

Por otra parte, lo principal que Panamá ha intentado en las Cumbres del Grupo de Río en estos últimos años es conseguir el aval y la participación del Grupo para el Centro Multilateral Antidrogas. Ya sabemos que ha fracasado. Curiosamente el nuevo Ministro de Relaciones Exteriores fue el principal negociador del CMA y la persona responsable por el acuerdo al que se llegó en diciembre recién pasado y que el Presidente consideró “un mamotreto”. De manera que los otros Cancilleres se encontrarán con un nuevo Ministro que ya ha fracasado, pero que ahora se encarga de las relaciones exteriores del país porque es íntimo del Presidente y está dispuesto a hacer de todo para su jefe y a aguantarle de todo, hasta una indigna desautorización.

Por lo demás, los dos Ministros dan diferentes versiones del estado de la cuestión. El Canciller saliente afirma que las negociaciones ya han concluido y que sólo faltan las decisiones. Mientras el Canciller entrante afirma que el futuro del CMA es incierto y que conviene que las negociaciones lleguen a algún final. Es tan absurda la situación que dudamos que los Presidentes y Cancilleres de Río la comprendan o la tomen en serio. Nuestro prestigio diplomático está por los suelos.

Lo que es peor nuestro pueblo ignora si Pérez Balladares prolongará la agonía del CMA o terminará por darle cristiana sepultura. Su ineptitud diplomática y la falta de transparencia contribuyeron a la victoria del NO. Y en vez de rectificar parece persistir.

- 
- 35 Transmitido por Radio K.W. Continente, el jueves 26 de junio de 1997.
- 36 Transmitido en Radio K.W. Continente, el jueves 3 de julio de 1997.
- 37 Transmitido por Radio K.W. Continente, el jueves 21 de agosto de 1997.
- 38 Transmitido por Radio K.W. Continente, el jueves 4 de junio de 1998.
- 39 Transmitido por Radio K.W. Continente, el jueves 17 de julio de 1997.
- 40 Transmitido por Radio K.W. Continente, el jueves 11 de septiembre de 1997.
- 41 Transmitido por Radio K.W. Continente, el jueves 18 de diciembre de 1997.
- 42 Transmitido por Radio K.W. Continente, el jueves 8 de enero de 1998.
- 43 Transmitido por Radio K.W. Continente, el jueves 4 de febrero de 1998.
- 44 Transmitido por Radio K.W. Continente, el jueves 19 de marzo de 1998.
- 45 Transmitido en Radio K.W. Continente, el jueves 11 de junio de 1998.
- 44 Transmitido por Radio K.W. Continente, el jueves 25 de junio de 1998.
- 45 Transmitido por Radio K.W. Continente, el jueves 10 de septiembre de 1998.
- 46 Transmitido en la Radio K.W. Continente, el jueves 1 de octubre de 1998.
- 47 Transmitido por Radio K.W. Continente, el jueves 8 de octubre de 1998.
- 48 Transmitido por Radio K.W. Continente, el jueves 10 de julio de 1997.
- 49 Transmitido por Radio K.W. Continente, el jueves 27 de noviembre de 1997.
- 50 Transmitido por Radio K.W. Continente, el jueves 23 de octubre de 1997.
- 51 Transmitido por Radio K.W. Continente, el jueves 30 de octubre de 1997.

- <sup>52</sup> Transmitido por Radio K.W. Continente, el jueves 10 de septiembre de 1998.
- <sup>53</sup> Transmitido por Radio K.W. Continente, el viernes 11 de septiembre de 1998.
- <sup>54</sup> Transmitido por Radio K.W. Continente, el lunes 12 de septiembre de 1998.



**VOTA**

PARA PRESIDENTE POR

**ALBERTO VALLARINO**

Y POR LOS  
CANDIDATOS A LEGISLADORES,  
ALCALDES Y REPRESENTANTES  
EN LA NOMINA DE LA  
**ESTRELLA VERDE**

